

Programa de mejora de la raza equina Anglo Árabe

06-04-2012

Normativas

Objeto:

De conformidad con lo establecido en el artículo 40 del Real Decreto 2129/2008, de 26 de diciembre, por el que se establece el Programa nacional de conservación, mejora y fomento de las razas ganaderas, mediante la presente resolución se da publicidad a la Resolución de 22 de marzo de 2012, de la Dirección General de Producciones y Mercados Agrarios, que aprueba el programa de mejora de la raza equina Anglo Árabe.

Concepto:

Dicha Resolución figura en la página web del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, en la siguiente dirección: <http://aplicaciones.magrama.es/arca-webapp> [1]

Base legal:

Resolución de 23 de marzo de 2012, de la Dirección General de Producciones y Mercados Agrarios, por la que se publica la de 22 de marzo de 2012, por la que se aprueba el programa de mejora de la raza equina Anglo Árabe.

<http://www.besana.es/legislacion/leg/boe/RES2012-23-03-28083.pdf> [2]

Enlaces:

[1] <http://aplicaciones.magrama.es/arca-webapp>

[2] <http://www.besana.es/legislacion/leg/boe/RES2012-23-03-28083.pdf>